



PERÚ

Ministerio  
de Educación



**UGEL**  
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 14 de octubre del 2024.

**OFICIO MULTIPLE N°176-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA**

Señoras (es) : Directoras (es) de las IIEE EBR (Educación primaria y secundaria)

Presente. -

**Asunto** : Protocolo y relación de IIEE focalizadas por la DREH para la Evaluación Regional de Estudiantes de Huancavelica EREHUA 2024.

**Ref** : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 561-2024-/GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH-DGP  
b) DIRECTIVA N° 512-2024/GOB.REG-HVCA/GRDS

Tengo el honor de dirigirme a su digna persona para expresarle un cordial y afectuoso saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, asimismo hacer de su conocimiento que, la Dirección Regional de Educación de Huancavelica en coordinación con la línea estrategia de Evaluación de Aprendizaje de los estudiantes de las UGEL vienen implementando la Evaluación Regional de Estudiantes EREHUA 2024, para tal efecto se adjunta el protocolo y precisiones que debe tener en cuenta las IIEE del nivel primaria y secundaria, cabe mencionar que la EREHUA de manera presencial se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre del presente año, en las áreas de matemática - desarrollo personal/Ciencias Sociales y ciencia y tecnología y comunicación respectivamente, así mismo la evaluación EREHUA de manera virtual y en tiempo real se llevara a cabo a partir del 29 de octubre al 06 de noviembre 2024 solamente para estudiantes de educación secundaria, para tal efecto es muy importante que la IE designe a un personal exclusivo sea el mismo director o docente, responsable de implementar la evaluación virtual con quien se realizará coordinaciones respecto del enlace para el día de la evaluación, conectividad, hora de la evaluación, entre otros aspectos. Se adjunta el siguiente enlace. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gd30x1aotoo3CxexMAdk3SKKUVdvVoM9/edit?usp=sharing&ouid=108762514174074014480&rtprof=true&sd=true> para que puedan completar datos y confirmar si efectivamente cuentan con conectividad y condiciones favorables para ser parte de la evaluación virtual, se suplica brindar información fidedigna y real con la finalidad de vitar contratiempos en el último momento.

Conocedor de su gran capacidad de liderazgo pedagógico y gestión escolar y esperando su cumplimiento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial deferencia y alta estima.

Atentamente;



**Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local  
**SURCUBAMBA**

DOC: 03418158  
EXP: 02473666

## PROTOCOLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DE ESTUDIANTES DE HUANCAVELICA -EREHUA 2024

### 1. ANTES DE LA APLICACIÓN DE EREHUA

- 1.1. La EREHUA se aplicará en II.EE. Públicas focalizadas por la DREH, en el 2°, 4° y 6° grado del nivel de educación primaria y en 2° y 5° grado de educación secundaria.
- 1.2. La UGEL, difunde en las instituciones educativas, el cronograma de aplicación de la EREHUA 2024, en su modalidad presencial y virtual en los grados, áreas y niveles educativos. El equipo directivo y docentes de las IIEE son responsables de comunicar a los estudiantes y padres de familia, con la debida anticipación, sobre el cronograma de aplicación de la EREHUA para garantizar la presencia de estudiantes al 100%.
- 1.3. La UGEL, deberá de garantizar la recepción y distribución de los cuadernillos de EREHUA - 2024 a las instituciones educativas identificadas de los grados y/o ciclos correspondientes.
- 1.4. La UGEL, garantizará la permanencia del personal directivo, docente y administrativo de las IIEE para la aplicación de la evaluación.
- 1.5. La UGEL organiza el proceso de aplicación de la Evaluación Regional de Estudiantes Huancavelica - EREHUA 2024, en lo posible gestionando la selección del personal externo para la aplicación de la EREHUA y/o generar estrategias territoriales que garanticen la imparcialidad (que no sea el docente del aula evaluada).

### 2. PROCESO DE APLICACIÓN DE LA EREHUA 2024 – modalidad presencial.

- 2.1. La aplicación de la EREHUA 2024, en su modalidad presencial se ejecutará de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Niveles	Cuadernillo	Horario
22 de octubre	Educación Primaria (2°, 4° y 6° grado) y Educación Secundaria (2° y 5°)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática</li> <li>• Personal Social/Ciencias Sociales</li> </ul>	<p><b>Turno mañana:</b> De 9:00 am a 10:30 am (Matemática) De 11:00 am a 12:30 am (PS/CCSS)</p> <p><b>Turno tarde:</b> De 1:30 pm a 3:00 pm (Matemática) De 3:30 pm a 5:00 pm (PS/CCSS)</p>
23 de octubre	Educación Primaria (2°, 4° y 6° grado) y Educación Secundaria (2° y 5°)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Tecnología</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Comunicación EIB fortalecimiento</li> </ul>	<p><b>Turno mañana:</b> De 9:00 am a 10:30 am (C y T) De 11:00 am a 12:30 am (Comunicación)</p> <p><b>Turno tarde:</b> De 1:30 pm a 3:00 pm (C y T) De 3:30 pm a 5:00 pm (Comunicación)</p>
<b>DURACIÓN:</b> La evaluación por cada área tendrá una duración de 90 minutos, adicionalmente se puede asignar 10 min más cuando el estudiante lo requiera.			

- 2.2. Los cuadernillos desarrollados deben estar en custodia de la dirección hasta culminar la EREHUA, a fin de garantizar la transparencia.
- 2.3. La UGEL gestiona la selección del personal externo para la aplicación de la EREHUA y/o generar estrategias territoriales que garanticen la imparcialidad. (solicitar a las autoridades como a los subprefectos, tenientes, jueces de paz, representantes de ONG, entre otros.)

- 2.4. La UGEL coordina con los directores de las II EE de los niveles de educación primaria y secundaria, con la finalidad de que garanticen la transparencia en la aplicación de la EREHUA 2024.
- 2.5. Al momento de la evaluación contrastar el número de cuadernillos y cartillas, con el número de estudiantes.
- 2.6. El aplicador da las orientaciones para el desarrollo de la evaluación como:
- No utilizar celulares, calculadoras u otro medio tecnológico.
  - El marcado correcto de las alternativas en la cartilla de respuestas.
  - La duración de cada evaluación, que será de 1 hora con 30 minutos (90 minutos)
  - Reporta en lugar visible (pizarra) la hora de inicio y hora de término.
  - Completar sus nombres completos y DNI en la cartilla de evaluación.
  - El aplicador al recibir las cartillas de respuesta debe verificar que estén correctamente relleno con los datos que se solicita.
- 2.7. En caso que el estudiante culmine la evaluación antes del tiempo estimado podrá hacer entrega de su cartilla de respuestas al aplicador y retirarse del aula en forma silenciosa.
- 2.8. Culminado el tiempo de evaluación el aplicador recoge la cartilla de respuestas y cuadernillo, entregando los cuadernillos a los señores directores, quien al día siguiente entregará al docente del grado y área.
- 3. PROCESO DE APLICACIÓN DE LA EREHUA 2024 – modalidad virtual.**
- 3.1. La aplicación de la EREHUA 2024 en su modalidad virtual se desarrollará en las áreas de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Educación física, Educación para el Trabajo, Arte y Creatividad, Comunicación EIB e inglés. En los grados de 2° y 5° grado de educación secundaria.
- 3.2. Se aplicará la EREHUA en las IIEE que cuenten con conectividad y dispongan de condiciones para su aplicación; para lo cual se coordinará con cada uno de las UGEL para su focalización.
- 3.3. De acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Niveles	Cuadernillo	Horario
29 de octubre	Educación Secundaria	● Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (2° y 5° grado)	<b>Turno mañana:</b> De 9:00 am a 10:30 am <b>Turno tarde:</b> De 1:30 pm a 3:00 pm
30 de octubre		● Educación Física (2° y 5° grado)	<b>Turno mañana:</b> De 9:00 am a 10:30 am <b>Turno tarde:</b> De 1:30 pm a 3:00 pm
31 de octubre		● Educación para el Trabajo (2° y 5° grado)	<b>Turno mañana:</b> De 9:00 am a 10:30 am <b>Turno tarde:</b> De 1:30 pm a 3:00 pm
04 de noviembre		● Arte y Cultura (2° y 5° grado)	<b>Turno mañana:</b> De 9:00 am a 10:30 am <b>Turno tarde:</b> De 1:30 pm a 3:00 pm
05 de noviembre		● Comunicación EIB (2° y 5° grado)	<b>Turno mañana:</b> De 9:00 am a 10:30 am

			<b>Turno tarde:</b> <b>De 1:30 pm a 3:00 pm</b>
06 de noviembre		● Inglés (2° y 5° grado)	<b>Turno mañana:</b> <b>De 9:00 am a 10:30 am</b> <b>Turno tarde:</b> <b>De 1:30 pm a 3:00 pm</b>

#### 4. DESPUÉS DE LA EREHUA 2024

- 4.1. La UGEL será responsable de garantizar el ingreso de los resultados al aplicativo de la EREHUA 2024 de la DRE Huancavelica.
- 4.2. Los directivos y docentes podrán visualizar sus resultados a partir del 19 de noviembre en la página web de la DREH.
- 4.3. El análisis de los resultados se debe hacer por cada aula, grado y a nivel institucional reflexionando sobre las debilidades y fortalezas institucionales.
- 4.4. Una vez, analizado los resultados de forma colegiada, el equipo directivo es el responsable de tomar las decisiones y adoptar estrategias para realizar la retroalimentación a los docentes y la planificación preliminar 2025.
- 4.5. Elabora, remite a la DREH y difunde el informe pedagógico de orientaciones con estrategias metodológicas a partir del análisis de los resultados.
- 4.6. Formula e implementa estrategias pedagógicas a corto y mediano plazo, a través de un plan de mejora en las IIEE con menores resultados de logro a fin de contribuir en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Los resultados servirán, además, como insumo para la planificación del año 2025.

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA EREHUA - 2024 UGEL SURCUBAMBA

N°	UGEL	Distrito	Centro Poblado	Modelo EIB	Cód. Mod.	Nombre de IE	2° grado	4° grado	6° grado	Total
1	UGEL Surcubamba	COCHABAMBA	COCHABAMBA GRANDE	EIB REVITALIZACIÓN	0371583	31110	20	18	9	47
2	UGEL Surcubamba	HUACHOCOLPA	TAURIBAMBA	EIB REVITALIZACIÓN	0371062	31057	0	6	9	15
3	UGEL Surcubamba	HUACHOCOLPA	SAN JOSE DE COLPA		0369983	30949	25	21	20	66
4	UGEL Surcubamba	LAMBRAS	SANTA MARIA		0370007	30951	0	6	0	6
5	UGEL Surcubamba	LAMBRAS	SOCOS	EIB REVITALIZACIÓN	0371567	31108	0	0	8	8
6	UGEL Surcubamba	ROBLE	PUERTO SAN ANTONIO	EIB REVITALIZACIÓN	0371609	31112	14	19	11	44
7	UGEL Surcubamba	ROBLE	SAN ISIDRO	EIB REVITALIZACIÓN	0716670	36529	0	9	4	13
8	UGEL Surcubamba	SALCABAMBA	MATIBAMBA		0371427	31094	0	5	0	5
9	UGEL Surcubamba	SALCAHUASI	SALCAHUASI	EIB REVITALIZACIÓN	0370197	30970	0	8	8	16
10	UGEL Surcubamba	SALCAHUASI	SAN ANTONIO		0371443	31096	0	6	0	6
11	UGEL Surcubamba	SAN MARCOS DE ROCCHAC	QUIMILLO	EIB REVITALIZACIÓN	0370163	30967	0	10	0	10
12	UGEL Surcubamba	SAN MARCOS DE ROCCHAC	GILAPATA	EIB REVITALIZACIÓN	0365288	31235	0	0	4	4
13	UGEL Surcubamba	SURCUBAMBA	SURCUBAMBA	EIB REVITALIZACIÓN	0370221	30973	16	17	12	45
14	UGEL Surcubamba	SURCUBAMBA	PAUCARMARCA		0569996	30055	0	0	8	8
15	UGEL Surcubamba	TINTAY PUNCU	TINTAY PUNCU		0370239	30974	19	21	0	40
16	UGEL Surcubamba	TINTAY PUNCU	UCHUY SIHUIS		0370247	30975	0	8	6	14
<b>Total</b>							<b>94</b>	<b>154</b>	<b>99</b>	<b>347</b>

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS (EIB FORTALECIMIENTO) PARA LA EREHUA - 2024

N°	UGEL	Distrito	Centro Poblado	Modelo EIB	Cód. Mod.	Nombre de IE	2° grado	4° grado	6° grado	Total
1	UGEL Surcubamba	ROBLE	HUALLHUAPAMPA	EIB FORTALECIMIENTO	1058106	36766	13	7	0	20
2	UGEL Surcubamba	SURCUBAMBA	SACHACOTO	EIB FORTALECIMIENTO	0371625	31114	7	8	7	22
<b>Total</b>							<b>20</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>42</b>

INSTITUCIONES FOCALIZADAS PARA LA EREHUA A NIVEL UGEL SURCUBAMBA - SECUNDARIA

Nº	UGEL	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Nombre de IE	2º Grado	5º Grado
1	SURCUBAMBA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	HUACHOCOLPA	0580415	SANTA ROSA	28	29
2	SURCUBAMBA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	TAURIBAMBA	1525419	NAVIO COMUN GAVILAN	20	12
3	SURCUBAMBA	TAYACAJA	LAMBRAS	SANTA MARIA	0580449	SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ	17	15
4	SURCUBAMBA	TAYACAJA	ROBLE	PUERTO SAN ANTONIO	1408863	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	13	21
5	SURCUBAMBA	TAYACAJA	SALCAHUASI	PALMA PAMPA	1572973	ANTONIO BRACK EGG	17	28
6	SURCUBAMBA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	SAN MARCOS DE ROCCHAC	0569756	7 DE JUNIO	10	18
7	SURCUBAMBA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	MONTECOLPA	1059708	JUAN VELAZCO ALVARADO	17	15
8	SURCUBAMBA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	SACHACOTO	0687814	PNP (R) NAVIO COMUN GAVILAN	21	22
9	SURCUBAMBA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	SURCUBAMBA	0489906	SAN PEDRO	23	25
10	SURCUBAMBA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	VISTA ALEGRE	1350792	SAN MARTIN DE PORRES	17	26
11	SURCUBAMBA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	TINTAY PUNCU	0637520	SAN JOSE	29	18
12	SURCUBAMBA	TAYACAJA	COCHABAMBA	COCHABAMBA GRANDE	0687806	SIMON BOLIVAR	24	24
<b>TOTAL</b>							<b>236</b>	<b>253</b>